

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Sentido de la Resolución	Término
gr-22981	RUBEN FRANCISCO	ESCUDERO LINARES Y OTRO	LOS CASIMIRO	NEGATIVA	TURON
gr-21238	JUAN, JUAN ANTONIO	MARTIN LINARES, SANCHEZ JIMENEZ	LAS CALZADILLAS O UMBRIAS	NEGATIVA	UGIJAR
gr-21914	MANUEL JOSE	VAZQUEZ MARTÍN	EL VENTERON	NEGATIVA	VELEZ DE BENAUDALLA
MA-49987	CLARA, JUSTA	MARTIN PALMA, MARTIN PALMA	ATALAYAS BAJAS	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-50752	ANA	RUIZ ROMERO	PINAR ALTO	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
M-0453-04	ANTONIO	GARCÍA GONZÁLEZ		NEGATIVA	VIÑUELA
gr-20887		HEREDEROS DE FELIPE MOLINA MORENO		NEGATIVA	ZAFARRAYA

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Málaga.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).

2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.

3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.

4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.

5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).

6. Escritura de constitución de la entidad.

7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.

8. Justificación técnica de la bomba.

9. Confirmación de desistimiento.

10. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.

11. Pago de inserción del anuncio para información pública.

12. Convenio específico según lo establecido en el artículo 203 RDPH.

13. Manifestación de disponibilidad de uso de los terrenos según lo establecido en el art. 100.1 RDPH.

14. Permiso del titular de otro aprovechamiento a distancia inferior a la establecida en el Plan Hidrológico de Cuenca.

15. Informe sanitario de la Consejería de Salud según lo establecido en el art. 123.3.d) RDPH.

16. Estudio agronómico según lo establecido el art. 106.2.b) RDPH.

17. Proyecto de obras a ejecutar por técnico competente, según lo establecido en el art. 106.2.a) RDPH.

18. Fianza del 3% de presupuesto de ejecución de obras

19. Trámite de competencia de proyectos (caudal ≥ 8 l/s).

20. Número de Registro y expediente de la solicitud de autorización de vertidos.

21. Censo de población o documento justificativo de necesidades de agua.

22. Documento justificativo de imposibilidad de abastecimiento de la red municipal, según lo establecido en el art. 124.2 RDPH.

23. CIF de la entidad.

24. Análisis bacteriológico de las aguas realizado por laboratorio homologado, donde se indique la potabilidad de las mismas.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que, de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de finalización del plazo de exposición del presente anuncio. En caso contrario, ante la imposibilidad de continuar la tramitación del expediente sin la documentación requerida, se procederá al archivo definitivo del mismo, sin más trámite.

Sevilla, 14 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Doc. a Subsanar	Término
MA-24972	KHABEL ABDEL	KHATIB	ROMERALES	11	ALHAURIN DE LA TORRE
M-1144-02	FRANCISCO	RAMIREZ RUEDA	PARTIDO LA FRESNEDA	11	ALHAURIN EL GRANDE
MA-24738	CRISTOBAL	GARCIA FERNANDEZ	VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE	11	ALHAURIN EL GRANDE
MA-29106	JOSE	ARAGON PLAZA	ARDALEJO	11	ALHAURIN EL GRANDE
MA-30703	JOSE	MARTIN ALBARRACIN Y FCO. JAVIER POYATO ARIZA	LAS ALACRANERAS	11	ALHAURIN EL GRANDE
MA-32353	CALEB ANTHONY RUEBEN	MOSLEY Y HILARY LINNETT	SABINAL	11	ALORA
MA-33044	SALVADOR	MARTINEZ MORENTE, PROMOSUITE, S.L.U.	LA PACHECA OESTE	11	BENAHAVIS
MA-35446	BRIAN	PERKINS	GARAUPA	11	BENAMARGOSA
MA-38692	ANTONIO	ARQUITECTURA RECUPERADA, S.L., GAMEZ PALMA	CHARATA	11	BORGE (EL)
MA-23220	JOSE LUIS	DAVILA BAZ	FAHALA	11	CARTAMA
MA-25686		JONIKA ESTATE LIMITED	ARROYO HONDO	11	CASARES
MA-22761	ANTONIO	CASTRO ENRIQUEZ	PEREILA	11	COIN

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Doc. a Subsanar	Término
MA-26419	MATIAS	POZO CARDENAS	LA VENTANILLA	11	COIN
MA-26555	FRANCISCO Y MATIAS	POZO CARDENAS	PEREILA ALTA	11	COIN
MA-29719		COUNTRY ESTATES EUROPE, S.L.	LA JARA	11	COIN
MA-31320	JOSE LUIS	FERNANDEZ BERMUDEZ	CUENCA	11	COIN
MA-31892	JEANETTE	PHILPOTT	PUERTO FALSO	11	COIN
MA-31893	BARRY	MEESE	HAZA ANGOSTA	11	COIN
MA-32271	BEATE GERTRUD	KLINGER	ATALAYA	11	COIN
MA-38258	MIGUEL	RODRIGUEZ GUTIERREZ	BUGE DE ALAIS	11	CORTES DE LA FRONTERA
MA-40947	FRANCISCO, DOMINGO	ROMAN RUIZ, MARTIN RUIZ	LOPERA	11	CUTAR
M-1303-12	PEDRO	CABEZUELO GUILLEN Y OTRO	PANTOJA	11	ESTEPONA
MA-24185	CARLOS	GONZALEZ RAYA, REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A. RPTE: CARLOS GONZALEZ RAYA	CORTES	11	ESTEPONA
MA-28286	SUSANA	ARAHUETES GONZALEZ	ARROYO JUDIO	11	ESTEPONA
MA-24729	ALICE	MURRAY-JONES	PUERTO DE PALOMAS	11	GAUCIN
M-1021-12	ANTONIO	PEREZ BLANCO	CALA MIJAS	11	MIJAS
MA-25580	ANTONIO	FERNANDEZ MACHICADO Y OTRO	MATANZA	11	MIJAS
MA-28516	LORENTZ	ELDJARN	EL ENSUEÑO	11	MIJAS
MA-31257	ANTONIO	POSTIGO LOPEZ	GAMONAL	11	MIJAS
MA-31974	KRISTI ORVOKKI	MARTINSEN	VALTOCADO	11	MIJAS
MA-35484	FERNANDO	NIETO JIMENA, ALECTORIS AXARQUIA S.L.	LOMA DE LAS CUADRILLAS	11	NERJA
MA-22644	JOSE ANTONIO	GERENCIA HOTELERA, S.L., GARCIA GARCIA	CORTIJO BLANCO	11	PERIANA
MA-32633	JUAN	FERNANDEZ SALAZAR	LAGAR ALTO	11	RINCON DE LA VICTORIA
MA-28249	MIGUEL Y ANTONIO	NARVAEZ CABALLERO	LA CASCOJA-BUENAVISTA	11	TORROX
MA-28378	JOSE MANUEL	GONZALEZ LAFUENTE, LIBRELES NERJA, S.L.	CALACEITE	11	TORROX
MA-24649	MIGUEL	RECIO MUÑOZ	CUCA	11	VILLANUEVA DEL ROSARIO

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.

3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.

4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.

5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).

6. Escritura de constitución de la entidad.

7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.

8. Justificación técnica de la bomba.

9. Confirmación de desistimiento.

10. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.

11. Pago de inserción del anuncio para información pública.

12. Convenio específico según lo establecido en el artículo 203 RDPH.

13. Manifestación de disponibilidad de uso de los terrenos según lo establecido en el art. 100.1 RDPH.

14. Permiso del titular de otro aprovechamiento a distancia inferior a la establecida en el Plan Hidrológico de Cuenca.

15. Informe sanitario de la Consejería de Salud, según lo establecido en el art. 123.3.d) RDPH.

16. Estudio agronómico según lo establecido el art. 106.2.b) RDPH.

17. Proyecto de obras a ejecutar por técnico competente, según lo establecido en el art. 106.2.a) RDPH.

18. Fianza del 3% de presupuesto de ejecución de obras.

19. Trámite de competencia de proyectos (caudal ≥ 8 l/s).

20. Número de Registro y expediente de la solicitud de autorización de vertidos.

21. Censo de población o documento justificativo de necesidades de agua.

22. Documento justificativo de imposibilidad de abastecimiento de la red municipal, según lo establecido en el art. 124.2 RDPH.

23. CIF de la entidad.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que, de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de finalización del plazo de exposición del presente anuncio. En caso contrario, ante la imposibilidad de continuar la tramitación del expediente sin la documentación requerida, se procederá al archivo definitivo del mismo, sin más trámite.

Sevilla, 14 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	LUGAR	DOC. A SUBSANAR	TÉRMINO
MA-27633	FRANCISCO	GARCIA VARGAS	EL ROMERAL	1, 3	ALHAURIN DE LA TORRE
AL-22009	JUAN	BERENGUEL CASTILLO	EL ACEBUCHÉ	1, 3, 4, 5, 6, 23	ALMERIA
AL-20040	JOSE	RUIZ SEGURA	EL CAMPICO	10	CARBONERAS
MA-37952	CRISTOBAL	GOMEZ GOMEZ	EL CANO	1	CARTAMA
CA-44650	MIGUEL	EMPRESA CONSTRUCTORA MARVI, S.L., FERNANDEZ RODRIGUEZ	PARTIDO DE CERRO LOPEZ	9	JIMENA DE LA FRONTERA